UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 248/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Taller Mecánica La Solución, para la prestación del Servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículos del Rectorado, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Postgrado y de la Escuela Superior de Educación-Cruce Itakyry de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 06 de marzo de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Taller Mecánica La Solución, para la prestación del Servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículos del Rectorado y las Escuelas de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y el Art 34 "Procedimientos de Contratación Directa" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1°: **Aprobar** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **Taller Mecánica La Solución**, por un monto maximo de **Gs. 43.021.802** *(guaraníes cuarenta y tres millones veintiún mil ochocientos dos)*, para la prestación del Servicio de Lavado y Mantenimiento de Vehículos, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 240 FF10 (Gs. 20.693.427), FF30 (Gs. 5.000.000) por el Presupuesto del Rectorado; 240 FF10 (Gs. 1.928.375), FF30 (Gs. 2.000.000) por el Presupuesto de la Escuela Superior de Educación-Cruce Itakyry; 240 FF10 (Gs. 2.000.000), FF30 (Gs. 3.400.000) por el Presupuesto de la Escuela de Postgrado; 240 FF10 (Gs.5.000.000), 240 FF30 (Gs. 3.000.000) por el Presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

		Taller Mecánica La Solución	
Items	**Descripción**	**Monto Máximo**	**Monto Mínimo**
1	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Iveco	15.693.427	7.846.714
2	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Hyundai 01	10.000.000	5.000.000
3	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Hyundai 02	5.400.000	2.700.000
4	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Hyundai 03	3.928.375	1.964.188
5	Lavado y Mantenimiento de Vehículo – Mini bus Hyundai 04	8.000.000	4.000.000

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector